

Dirección Nacional de Medicamentos

Yanci Guadalupe Urbina González

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Comité, Junta, Consejo u otro: Junta de Delegados de la Dirección Nacional de Medicamentos

Nombre: Yanci Guadalupe Urbina González

Teléfono: (503) 2526-9000

Email: presidencia@defensoria.gob.sv

Cargo: Delegado Propietario de la Defensoría del Consumidor

Dirección: Instalaciones de la Defensoría del consumidor Calle Circunvalación No. 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C. A

Curriculum:

Profesional con amplia experiencia en el servicio público, formulación de políticas públicas y cooperación internacional para el desarrollo humano. Posee una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y licenciatura en Trabajo Social; su desempeño profesional reciente destaca, entre otras actividades: Asesora del Presidente de la Defensoría del Consumidor (De julio 2009 a diciembre 2011); Gestión de políticas públicas de protección a consumidores; monitoreo al funcionamiento de mercado de productos esenciales; desarrollo y fortalecimiento institucional basado en sistemas de planificación y calidad en servicios públicos, talento humano y enfoques de productos de comunicación e información sustantiva en materia de consumo. Jefa del Gabinete de la Alcaldía Municipal de San Salvador (2006 ? 2009); Gerencia de Programas de Cooperación y Relaciones Internacionales, Relaciones Públicas y Comunicaciones; diseño e implementación de políticas públicas principalmente en temas de formulación del Plan de Ciudad con visión Metropolitana, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Salud Comunitaria, Género y Participación Ciudadana y experiencia en la gestión y provisión de servicios públicos para la ciudadanía. Representante para El Salvador de agencias de cooperación internacional como Oxfam Gran Bretaña, Ibis Dinamarca y Asesora de Desarrollo y Paz de Canadá; acumulando 18 años de experiencia en el manejo de programas de cooperación para El Salvador en derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; servicios públicos, participación y contraloría ciudadana; Desarrollo Local, con énfasis en la gestión y participación de actores locales para el desarrollo sostenible y equidad de género; construcción de mecanismos de concertación ciudadana, iniciativas económicas, ordenamiento territorial y gestión medioambiental; transición democrática e infraestructura social y productiva.